



SINDICATO ÚNICO DE LOS TRABAJADORES/AS DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA SUTET - SIMATOL

CIRCULAR No. 7

DE: COMITÉ EJECUTIVO SUTET-SIMATOL.

PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES, PARTICIPANTES EN TRASLADOS ORDINARIOS CONVOCADOS POR MUNICIPIO DE IBAGUÉ.

ASUNTO: INFORMACIÓN - FORMATO DE RECLAMACIÓN TRASLADOS ORDINARIOS. CIRCULAR 00070 DE 16 FEBRERO DE 2022 EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE IBAGUÉ.

FECHA: FEBRERO 21 DE 2022.

SUTET-SIMATOL, ha estado pendiente del proceso convocatoria traslados ordinarios, realizada por el ente territorial Municipio de Ibagué, mediante resolución 1700 – 001832 del 15 de Octubre de 2021.

En el ejercicio de la Veeduría encontramos entre las principales quejas de la/os participantes:

- ✓ Fallas constantes en la plataforma.
- ✓ No tener en cuenta soportes enviados.
- ✓ No dieron a conocer lista de resultados con puntajes a quienes les fue negado la solicitud de traslado.
- ✓ No dio a conocer los motivos por los cuales les fue negado el traslado, y las plazas ofertadas no fueron asignadas.

La Secretaría de Educación, emitió la [circular 00070 de 16 de febrero de 2022](#) en la cual publica listado que contiene nombres y puntajes a quienes les fue negada la solicitud de traslado e indica tienen cinco días para presentar recurso de reclamación en el proceso de Traslados ordinarios convocados por Ibagué.

La comisión jurídica de SUTET-SIMATOL, diseñó [formato de reclamación](#)

Por lo cual el Comité Ejecutivo orienta al magisterio en proceso de Traslado convocado por el municipio de Ibagué, descargar el formato, diligenciarlo, según su caso, firmarlo, anexarle soportes y radicarlo.

"LUCHA Y SOLIDARIDAD SON CAMINOS DE UNIDAD Y LOS CAMINOS DE UNIDAD SON CAMINOS DE VICTORIA"

Atentamente.

COMITÉ EJECUTIVO DE SUTET-SIMATOL


WILLIAM POLO ARANGO
Presidente




ESPERANZA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
Secretaria General